

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**2644** *SUMINISTROS DE CARNES Y DESPOJOS DIETER BLUM S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
SOLIBU, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "LME"), se hace público que, en fecha 13 de mayo de 2022, por decisión del socio único de SUMINISTROS DE CARNES Y DESPOJOS DIETER BLUM S.A.U. y SOLIBU, S.L.U., constituido en Junta General se ha acordado la fusión por absorción de Solibu, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida") por parte de Suministros de Carnes y Despojos Dieter Blum, S.A.U. (la "Sociedad Absorbente"), mediante la disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida, y con la consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que lo adquirirá por sucesión universal, subrogándose en todos los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la Sociedad Absorbida.

En la medida en la que la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida están directa e íntegramente participadas por el mismo socio único, y de conformidad con el artículo 52.1 en concordancia con el artículo 49.1 4º de la citada LME, se hace constar que la fusión ha sido únicamente aprobada por el accionista único de la Sociedad Absorbente, sin que haya sido necesario contar con la aprobación de la fusión por el socio único de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener de manera gratuita el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como de los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

Sant Julià de Vilatorca (Barcelona), 13 de mayo de 2022.- INEX 2000. S.L.U. (Repr. D.<sup>a</sup> Lara Ana Blum Villanueva) Administrador Único de Solibu, S.L.U.; y D.<sup>a</sup> Lara Ana Blum Villanueva e INEX 2000, S.L. (Repr. D. Javier Aguilar Navarro), Administradores mancomunados de Suministros de Carnes y Despojos Dieter Blum, S.A.U.

ID: A220019176-1